



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA**:

Entre los meses de febrero y marzo de este año, se produjeron unos tratamientos forestales abusivos, consistentes en podas y talas sobre la fresneda situada en la finca Sacedón de Villaviciosa de Odón, en zona de máxima protección del Parque Regional del río Guadarrama y Zona de Especial Conservación de la Red Natura 2000. ¿Qué sanciones o acciones disciplinarias o de otro tipo ha adoptado la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante estos hechos?

Madrid, 10 de mayo de 2022



D. Alejandro Sánchez Pérez
El Diputado



Mónica García Gómez
Portavoz